

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., seis de mayo de dos mil veintiuno

Rad. 2019-00006

El abogado de la parte actora., solicita aplazar la audiencia programada para el día 1 de junio de 2021 a las 9:00 a.m., por cuanto para ese mismo día y hora tiene prevista audiencia ante el Juzgado Civil del Circuito de Aguachica, Cesar, en un proceso en el cual actúa como apoderado de la parte demandante.

El despacho accede a la solicitud y en efecto estima procedente reprogramar la audiencia. En efecto, se cita a las partes para **las 9:00 a.m. del día 7 de junio de 2021**, término en el cual las partes deben comparecer sin falta, y preparar la logística necesaria para tener conexión virtual a la diligencia.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

MARIA ANDREA ARANGO ECHEVERRI
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**fed7a1c460c0bc1e1bf5c5761a41275e784a418930ecfd2d649cc6124e31f
119**

Documento generado en 06/05/2021 06:44:26 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**